CERTIFICADO DE PAGO DE SALARIOS

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

De acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, se comprueba y se garantiza el pago de salarios y aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) así como los aportes parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación) pagados por el consorcio durante el mes de Agosto de 2026, dicho pago corresponde a los montos contabilizados y cancelados por el consorcio durante dicho mes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

1. Que, el CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO, se encuentra exonerada del pago de alguno de los aportes con fundamento en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012.

En constancia se expide y firma en Bogotá, a los 2 días del mes de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO DE PERFILES

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Se comprueba y se garantiza que todo el personal contratado según la ejecución del Contrato No.1397-26 suscrito entre CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO y TRANSMILENIO SA, desarrolla actividades de carácter técnico y operativo y cumple cabalmente con los perfiles y requisitos de formación y experiencia, así como la dedicación de tiempos establecidos.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER
MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Que a la fecha 31 de agosto de 2026, el CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO, realizo durante el último mes, oportunamente los aportes a su cargo en materia de seguridad social a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a los sistemas de salud EPS, pensión AFP y riesgos profesionales (ARL), en los términos del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 salarios y seguridad social de acuerdo a la normatividad Colombiana.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO SERVICIO DE TRANSPORTE

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Que de acuerdo con el Contrato No.1397-26 suscrito entre CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO y TRANSMILENIO S.A., según lo dispuesto en el Anexo Técnico - Servicio de Transporte, se ha dado cumplimiento por parte de la Empresa con la obligación del suministro de transporte del Contrato durante el periodo comprendido entre el 1 de Agosto al 31 Agosto de 2026. En los siguientes términos:

a) Se ha efectuado un contrato con el proveedor de servicio de transporte MULTISERVICIOS RIVERA S.A.S NIT 900.710.545, en el cual se pactó el pago de facturación mes vencido.

b) Se certifica que el proveedor de servicio de transporte cumple a cabalidad con todos los requisitos técnicos, de seguridad, de documentación y de garantías exigidos para este tipo de servicio en la legislación nacional.

c) Se comprueba y garantiza que se realizaron los servicios de transporte programados en el mes de Agosto de 2026.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO
EQUIPO MINIMO Y ADICIONAL

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER
MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Se comprueba y se garantiza el equipo mínimo y adicional a los pliegos de condiciones vinculadas al Contrato No.1397-26 suscrito entre CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO y TRANSMILENIO S.A.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO
VINCULACION PERSONAL DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Para la ejecución del Contrato No.1397-26 suscrito entre CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO y TRANSMILENIO S.A., se comprueba y se garantiza que los consorciados mantienen vinculados de manera laboral a dos (2) personas en condición de discapacidad en concordancia con la propuesta presentada.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y EPP´s

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Se comprueba y garantiza que se proporcionó a todo el personal la dotación de acuerdo con los cargos y los elementos de protección personal (EPP), en los tiempos y cantidades estipulados, de conformidad con lo señalado en el Manual de imagen de Marca y Normas Gráficas de TRANSMILENIO S.A.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020 Y LA CIRCULAR 009 DE 2021

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

De conformidad con el Decreto Distrital 332 de 2020 y la Circular 009 de 2021, durante la ejecución del Contrato No.1397-26 suscrito entre CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO y TRANSMILENIO S.A., se comprueba y se garantiza que el 63,7% del personal contratado son mujeres las cuales se encuentran vinculadas bajo la modalidad de contrato por obra labor.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO

CERTIFICADO DECRETO 1860 DE 2021

El suscrito representante legal del **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO**
NIT 902081316-0

CERTIFICA

A

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021 durante la ejecución del Contrato No. 1397-26 suscrito entre el CONSORCIO y TRANSMILENIO S.A., certifico que los consorciados mantienen el cumplimiento de la condición definida en el Artículo 5to de la Ley 2479 del 2025 o Articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 de 2021, definición de empresa de mujeres, presentada en la propuesta.

En constancia se expide y firma en Bogotá, el 2 de septiembre de 2026.

CAMILO NAGED RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO